

## NOTAS Y DEBATES

### CONSTITUCIÓN DE UN NUEVO PERFIL SOCIAL DEL TUCUMÁN EN EL SIGLO XVIII\*

ANA MARÍA LORANDI\*\*

#### LA DIFUMINACIÓN DEL PERFIL SOCIAL DE LA COLONIA TEMPRANA

Con frecuencia se considera que la primera mitad del siglo XVIII carece de un perfil distintivo; que no tiene solución de continuidad con el siglo que lo precede. En todo caso, el desinterés (con muy honrosas excepciones) que han mostrado los investigadores por este período parece confirmarlo. Las grandes reformas implementadas por Carlos III en la segunda mitad del siglo opacaron por su impacto los acontecimientos de las décadas precedentes. Sin embargo, existen cambios estructurales y acontecimientos significativos que justifican una mirada pormenorizada sobre este período.

Ya no es posible engañarse; la sociedad colonial se caracteriza por su multiétnicidad, multiculturalidad y multiplicidad de niveles sociales jerárquicamente estructurados, incluso internamente. Cuando hablo de multiétnicidad, me refiero no sólo a la existencia de diferentes grupos de población nativa. También a los distintos orígenes regionales de los peninsulares, que, como sabemos, facilitaron el establecimiento

\* Trabajo financiado con subsidios del CONICET y UBACYT.

\*\* Profesora Titular, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Investigador Principal del CONICET.

to de redes de parentesco y afinidad y provocaron no pocos conflictos entre grupos claramente diferenciados y antagónicos. Y como resultado de la coexistencia de estos dos grupos mayores se encuentran los mestizos, entre los cuales no sólo debemos incluir al producto de las uniones de indios y españoles, sino también de uniones entre distintos grupos étnicos y de éstos con los africanos que, ya para esta época, eran un componente demográfico de peso creciente.

La multiculturalidad tiene orígenes muy diversos. Por una parte, los distintos niveles de desarrollo de la sociedad indígena que permitieron diferentes tipos de relaciones políticas, sociales y económicas con los conquistadores y que fueron modelando nuevos patrones culturales. Dentro del sector español, debemos distinguir el momento y oportunidad de la inmigración, las relaciones que podían existir con los que los precedieron y la situación social y económica de estos últimos, cuyo resultado se manifestó en la existencia de muy diversas historias individuales. Éstas se enlazan en un continuo que, partiendo de los vínculos personales y culturales que se conservan o abandonan en la península, culminan en los que se anudan en las nuevas tierras. Este sector se amplía, a poco de andar, con los nacidos en la tierra, o sea los criollos.

Tenemos así que los españoles de largo arraigo en el Nuevo Mundo, sus hijos legítimos y los mestizos van configurando un nuevo núcleo de población, que se distingue por sus variados clivajes de diferenciación interna. Al mismo tiempo, al adaptarse a las condiciones del ambiente físico y cultural, incluyendo en esto último al tipo de sociedad indígena con la que deben interactuar, van construyendo identidades que definen los diversos perfiles regionales, producto de una circulación de modalidades de conducta y de creencias que fluyen tanto horizontal como verticalmente a través del tejido social. La vida en las colonias se caracteriza por comportamientos diferentes de los peninsulares en casi todos los planos de la actividad política, económica y social, incluida la vida cotidiana. No fue por azar que los peninsulares recién llegados se asombraran de las nuevas costumbres de estos americanos entre los que debe incluirse a los españoles que pasaron la mayor parte de su vida en estas tierras, y que fueron dando lugar a un creciente criollismo estigmatizado por las autoridades. Lo lamentable, en todo caso, es que algunas de estas formas de "diferenciación" adquieran perfiles de corrupción que otorgaron argumentos de peso al observador peninsular. El gobernador Fernández Campero comentaba:

Veo desde que entré en este gobierno, que no hay en esta provincia ningún celo por los intereses y honor del rey y de la nación. Parece que todas estas gentes han degenerado de la nobleza y magnanimidad españoles, y han declinado a la vileza americana.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Carta de Campero al procurador de la Compañía de Jesús, padre Ignacio José González, del 2 de diciembre de 1765, citado por Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, tomo VI (1767-1800), Buenos Aires. Ed. Don Bosco, 1970.

Para algunas regiones, y también con distintos impactos culturales, debe considerarse la llegada de los esclavos africanos. En la provincia del Tucumán el número de esclavos se incrementa a medida que la economía se fortalece, principalmente en las grandes haciendas (en particular las jesuíticas) y en las ciudades. En suma, las múltiples identidades emergentes fueron el resultado de diferentes experiencias de vida, tanto individuales como colectivas, en relación con el proceso histórico y/o migratorio de los que fueron partícipes. En primer lugar, entonces, es necesario analizar algunos hitos que marcan el cambio en el espacio ocupado por la provincia del Tucumán, Jurés y Diaguitas, como se la tituló en el siglo XVI.

Hay que considerar al menos cuatro aspectos centrales: 1) que los procesos de disolución de las comunidades indígenas producido a lo largo del siglo XVII culminan en la primera mitad del XVIII provocando un dramático cambio en el perfil de este grupo social; 2) si bien las grandes reformas borbónicas se inician a partir de la sexta década de ese siglo, con anterioridad se dieron claras señales del propósito de ejercer un control más estrecho sobre las instituciones ultramarinas implementando medidas parciales; 3) la migración española de la época, que en muchos casos participa de nuevos paradigmas culturales, provoca un aumento de la distancia social, cerrándose sobre sí misma, e influye en el balance demográfico por el arribo de individuos de muy diversas clases sociales; 4) por último, y en parte como consecuencia de lo anterior, la creciente cantidad de mestizos que pugnaba por encontrar espacios en la estructura colonial.

Estos factores provocaron cambios que afectaron, tanto negativa como positivamente, al conjunto de la sociedad colonial tucumana. La disolución de buena parte de las comunidades indígenas hizo perder valor tanto económico como simbólico a la antigua institución de la encomienda, obligando a reformular las relaciones de producción, si bien, como en todo proceso, éste fue paulatino en algunas áreas y más brusco en otras. La presión de las autoridades para quebrar los cerrados cónclaves y facciones que dominaban en las ciudades agudizó tanto las contradicciones como los conflictos abiertos entre el Estado y la sociedad, e incluso entre segmentos de la elite gobernante en particular. La corona comprende que deberá adecuar tanto la legislación como los mecanismos fiscales, administrativos y judiciales, si pretende recuperar el control sobre funcionarios reacios a aceptar el dominio ultramarino, y habituados, además, a prácticas disidentes, cuando no corruptas, ocultas tras la máscara de la fidelidad.

El ritual de acatamiento les permitía burlar el cumplimiento de las órdenes reales produciendo un sometimiento virtual y una resistencia encubierta, que recurría a pervertir, a ignorar, a apelar y reapelar, a licuar responsabilidades, a apartarse del campo donde deberían plantearse las contradicciones o conflictos y dejar al "enemigo" en un "no lugar", en un espacio vacío, liminar, como bien lo expresa Foucault.<sup>2</sup> En

<sup>2</sup> "El gran juego de la historia, es quién se amparará de las reglas, quién ocupará la plaza de aquellos que las utilizan, quién se disfrazará para pervertirlas, utilizarlas a contrapelo, y utilizarlas contra aquellos

definitiva, era una sorda lucha por el poder, apropiándose de las reglas instaladas por la autoridad superior.<sup>3</sup> El asunto fue utilizarlas en beneficio de algunos sectores y en perjuicio de otros. Una resistencia activa y/o pasiva puesta en juego con el propósito de impedir que esas reglas limasen las bases de la autonomía de los poderes locales, sobre todo en el particular eslabón de la cadena de poder representado en los cabildos. No olvidemos que el cabildo fue la única institución colonial cuyos miembros eran electivos, y mostró una gran habilidad para conservar el dominio en la esfera local mediante la instauración de una rotación ficticia de funcionarios, eludiendo las reglas que impedían reelecciones o coexistencia de parientes durante el mismo año de gobierno. En realidad, burlaban las reglas intercambiando sus roles, para cumplir el ideal de permanencia indefinida de las mismas familias, y en muchos casos en los mismos individuos.

#### LA ESTRUCTURA DE BASE

En el mundo colonial tucumano la estructura de base estaba compuesta por una multitud de grupos indígenas sometidos al control español por medio de las encomiendas de servicio personal. El sistema regional dependió por más de un siglo de sostener esta relación, que constituía el núcleo de las relaciones sociales, económicas y simbólicas. Cada uno de estos sectores disponía de un repertorio de símbolos culturales y de valores propios. La encomienda de servicio personal provocó la desestructuración de la comunidad indígena mediante las siguientes prácticas abusivas: desplazamientos de los tributarios para realizar trabajos temporarios o permanentes; obligación de las mujeres de entregar cuotas fijas en hilado y tejido que afectaba la atención del hogar, o el reemplazo de sus maridos durante su ausencia; migraciones forzadas o negociadas con abandono de sus tierras originarias para instalarlos en las propiedades de sus encomenderos. Sin abundar en más detalles, estos factores fueron causales de desarticulación social y de pérdida de derechos sobre las tierras originarias, que eran legalmente reconocidos en la legislación indiana.<sup>4</sup>

---

que las habían impuesto; quién introduciéndose en el complejo aparato lo hará funcionar de tal modo que los dominadores se encontrarán dominados por sus propias reglas" (Michel Foucault, "Nietzsche, la genealogía, la Historia", en M. Foucault, *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1979, p. 18.)

<sup>3</sup> Según A. Giddens, "Las reglas por lo general hacen intersección con prácticas en la contextualidad de encuentro situados [...] y denotan por un lado la constitución del sentido y por otro la sanción de modos de conducta social" (Anthony Giddens, *La constitución de la Sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 1995, p. 55).

<sup>4</sup> Ana María Lorandi, "El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial", en *Revista Andina*, vol. 6, núm. 1, pp. 135-173, Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1988a.

Hacia mediados del siglo XVIII tanto el número de encomiendas como la cantidad de familias encomendadas había disminuido considerablemente. Por otra parte, el combate contra la resistencia de los indígenas y sus rebeliones culminó en una política de desnaturalizaciones que dispersó a una cantidad muy alta de indígenas, en particular a los malfines y andalgaláes después del Gran Alzamiento de 1630-1643 y a todos los grupos de los valles Calchaquíes después de las campañas del gobernador don Alonso de Mercado y Villacorta en 1659 y 1665.<sup>5</sup> La visita del Oidor Antonio Martínez Luján de Vargas consigna para fines del siglo XVII un total de 2.004 tributarios para toda la provincia del Tucumán, excluida Córdoba. Los padrones parciales ordenados por el gobernador Urizar Arespacochaga encuentran que las 42 encomiendas registradas para 1688 en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán se habían reducido a 14 en 1711, con 1.136 individuos en total (tributarios y sus familias). Y este descenso se produce a pesar de que fue una de las zonas favorecidas por las relocalizaciones de los pobladores calchaquíes desnaturalizados que aumentaron además la multiétnicidad de cada una de las reducciones.<sup>6</sup> Para esa época de transición se ha notado la alta proporción de huérfanos y viudas y el escaso número de hijos por pareja.

La visita de Luján de Vargas revela que de las 53 encomiendas de La Rioja, 12 de ellas incorporaron indios chaqueños capturados en las nuevas guerras en el frente oriental. Además, 33 de ellas tienen calchaquíes desnaturalizados. De las 72 encomiendas de Catamarca, 12 son de originarios, 18 tienen calchaquíes con un promedio de *dos indios de tasa por encomienda*, 9 tienen originarios, calchaquíes y mocovíes.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Ana María Lorandi y Roxana Boixadós, "Etnohistoria de los valles Calchaquíes en los siglos XVI y XVII", en *Runa*, vol. 17-18, pp. 227-424, Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1987-1988; Ana María Lorandi, "La resistencia a la conquista y las rebeliones diaguito-calchaquí en los siglos XVI y XVII", en *Cuadernos de Historia*, núm. 8, pp. 99-122, Santiago de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 1988b; Ana María Lorandi, Roxana Boixadós, Cora Bunster y Miguel Ángel Palermo, "Los valles Calchaquíes", en A. M. Lorandi (comp.), *Tucumán Colonial y Charcas*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1997; Ana María Lorandi, "Las rebeliones indígenas", en *Nueva Historia Argentina*, tomo II, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000.

<sup>6</sup> Ana María Lorandi y Juan Pablo Ferreiro, "De la crisis a la estabilidad. La sociedad nativa de Tucumán a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII", en *Memoria Americana*, núm. 1, pp. 57-101, Buenos Aires, Sección Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1991; Ana María Lorandi, "Mestizaje interétnico en el Noroeste argentino", en H. Tamoe-da y L. Millones, "500 Años de Mestizaje en los Andes", *Senri Ethnological Studies*, vol. 33, pp. 133-167, Osaka, Japón, National Museum of Ethnology. Reeditado en Lima, Museo Etnológico de Japón, Osaka; Biblioteca Peruana de Psicoanálisis y Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos, 1992; Rodolfo Cruz, "La 'construcción' de identidades étnicas en el Tucumán colonial. Los Amaichas y los Tafíes en el debate sobre 'su' verdadera estructuración étnica", en A. M. Lorandi (comp.), *Tucumán Colonial...*, ob. cit.

<sup>7</sup> Gastón Gabriel Doucet, "Introducción al estudio de la visita del Oidor don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, núm. 26, pp. 205-246, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1980.

En Córdoba, anota Ana Inés Punta,<sup>8</sup> las alteraciones son tales que para 1749 sólo se consignan 163 tributarios efectivos en los nueve pueblos de indígenas. De los 9 encomenderos sólo tres aceptaron tener indios, los otros sólo una familia, algún indio viejo, o nada. Las investigaciones de Judith Farberman<sup>9</sup> sobre las encomiendas de Santiago del Estero muestran que algunos de los pueblos conservaban una estructura comunitaria, pero la autoridad principal ya no era el cacique, sino el alcalde indio, y convivían con castas y mestizos. En otros trabajos Farberman señala el intenso grado de migraciones internas de estas poblaciones y sus efectos en las estructuras familiares.<sup>10</sup> La única zona que muestra estabilidad dentro de la jurisdicción de la provincia del Tucumán es la puna, en las encomiendas del Marquesado de Tojo y algunas de la Quebrada de Humahuaca que presentan un perfil sociocultural diferente, más ligado a los patrones andinos centrales.<sup>11</sup>

En suma, todo el contexto se puede resumir como de desarticulación, obligada convivencia multiétnica y descenso brusco del número total de encomendados, en particular de tributarios. La primera consecuencia que ya ha sido ampliamente destacada<sup>12</sup> fue la creciente mestización multiétnica y multirracial. Los perfiles identitarios originales se fueron desdibujando, al punto de que los padrones más tardíos eluden las identificaciones y utilizan el término “indios”, sin especificar grupo étnico; y más tarde sólo se consignan como castas.

Pero si bien el descenso demográfico de la población indígena obedeció a los mencionados factores, sumados a las conocidas causas de mortalidad, la paulatina desaparición del tributario es también un problema de fiscalidad. Los datos, aunque fragmentarios y de difícil hallazgo, permiten observar que se fueron produciendo sucesivas migraciones (a veces involuntarias) que apartaron a los indios del control de sus encomenderos. El sur de Córdoba y de Santa Fe y el norte de Buenos Aires eran zonas de refugio de los nuevos migrantes. Ana Inés Punta<sup>13</sup> ha calificado este proceso como de “*disipación del sistema*” al comprobar que para el caso de Córdoba, que se multiplica en las restantes regiones, el cuadro que se presenta a mediados del siglo XVIII es de dispersión, arrendamientos o de ocupación de tierras ajenas, con forasteros dispersos en toda la provincia.

<sup>8</sup> Ana Inés Punta, *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1997, p. 57.

<sup>9</sup> Judith Farberman, “Los hechiceros de Tuama. Mujeres y delitos en un pueblo de indios colonial, Santiago del Estero, 1761”, mimeo, 1999.

<sup>10</sup> Judith Farberman, “Los que se van y los que se quedan: migraciones y estructuras familiares en Santiago del Estero (Río de la Plata) a fines del período colonial”, en *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, núm. 1, 1997.

<sup>11</sup> Guillermo Madrazo, *Hacienda y economía en los Andes*. Buenos Aires, 1982; Carlos Zanolli y Ana María Lorandi, “Tributo y servicio personal en el Tucumán Colonial”, en *Memoria Americana*, núm. 4, pp. 91-104, Buenos Aires, Sección Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1997.

<sup>12</sup> A. M. Lorandi, “Mestizaje interétnico...”, ob. cit.

<sup>13</sup> Ana Inés Punta, *Córdoba borbónica...*, ob. cit., p. 54.

¿Cuáles son las consecuencias de esta nueva situación? La primera es que hay un cambio de la estructura social, que parafraseando a Punta podríamos calificar de *constitución de un nuevo sistema*, principalmente por las nuevas relaciones de producción que se pusieron en marcha cuando el indígena deja de ser tributario y busca un nuevo espacio dentro de la sociedad.

Ya sean indios, ya sean mestizos que se encuentran en una baja posición en los niveles jerárquicos de la sociedad, pasarán a ser asalariados. Trabajarán en las haciendas y en las ciudades. La migración hacia las ciudades es un fenómeno poco estudiado para nuestra provincia, pero merecería una mayor atención. Sara Mata de López<sup>14</sup> hace notar el crecimiento demográfico de las ciudades y también el de la proporción de esclavos en los hogares a medida que el siglo avanza. Muchos indios y esclavos que estuvieron sirviendo en forma permanente en las viviendas urbanas, y en particular los hijos mestizos de las mujeres del servicio doméstico, fueron entrenados en tareas manuales, como se ha comprobado en otras ciudades del virreinato.<sup>15</sup> Las ciudades necesitaban de artesanos, sastres, zapateros, sombrereros, herreros, palafreneros, costureras, bordadoras, etc. Muchos se instalarán en los arrabales de las ciudades a la espera de conchabos ocasionales en la construcción, jardinería, trabajos estacionales en las chacras y huertas cercanas. En las empresas agrícolas y mercantiles, y las caravanas de carretas que bajaban a Buenos Aires, necesitaban mano de obra especializada, pero generalmente estacional, o por el lapso del viaje. Se comienza a crear un mercado de trabajo que, a diferencia del que se practicó en parte en el siglo XVII, ya no tenía la intermediación del encomendero, que hasta ese momento alquilaba con frecuencia sus tributarios a los comerciantes (a veces sus socios en estos negocios), o a otros empresarios, con el fin de obtener los recursos para cubrir su tasa. También los ofrecían a sus parientes, en muchos casos para acallar las quejas de los hermanos o cuñados que no podían acceder a mano de obra mitaya.<sup>16</sup>

Para el siglo XVIII tardío, Sara Mata<sup>17</sup> constata algunas de estas situaciones del régimen de salario para el caso de Salta. Los contratos se fijaban por días, semanas o meses, raramente por año. Los esclavos y unos pocos asalariados permanentes eran suficientes para mantener las propiedades funcionando. El sistema más común era que recibieran parcelas en las mismas propiedades donde trabajan estacionalmente, porque el objetivo era lograr una subsistencia básica que se reforzara con el salario.

<sup>14</sup> Sara Mata de López, "Población y producción a fines de la colonia. El caso de Salta en el Noroeste argentino en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Andes*, núm. 9, pp. 143-172, Salta, CEPHA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 1998.

<sup>15</sup> Paul Charney, "Negotiating Roots: Indian Migrants in the Lima Valley Lurin the Colonial Period", en *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 5, núm. 1, pp. 1-20, University of New México, 1996.

<sup>16</sup> Sara Sosa Miatello, Ana María Lorandi y Cora Bunster, "Cambios económicos y conflictos en la élite del Tucumán colonial", en A. M. Lorandi (comp.), *Tucumán Colonial...*, ob. cit.

<sup>17</sup> Sara Mata de López, "Estructura agraria. La propiedad de la tierra en el valle de Lerma, valle Calchaquí y la frontera este (1750-1808)", en *Andes*, núm. 1, pp. 47-88, Salta, CEPHA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 1994.

En otros casos, por ejemplo el de los tolombones (originarios del valle Calchaquí), que conservaron su condición de tributarios después de haber sido relocalizados en el valle de Choromoros,<sup>18</sup> debieron conchabarse para pagar el tributo, pero lo más notable es el alto número de ausentes que se consignan en todos los padrones. López de Albornoz también hace notar que ellos mismos arrendaban las tierras a forasteros, en lugar de trabajarlas por sí mismos, a pesar de ser propietarios de ganado. En cuanto a los indígenas de las reducciones de la frontera del Chaco, son los curas o los militares quienes los alquilan u obligan al trabajo asalariado.

#### LOS NUEVOS AGENTES: MESTIZOS Y ESPAÑOLES POBRES

Hay escasa legislación para los mestizos. Tan sólo intentos de limitarles los espacios sociales en los que pueden circular. Pero la variedad de situaciones en las que nacen y viven estos mestizos hace casi imposible fijarlos en un espacio acotado, uniforme. Todos sabemos que los hijos mestizos de los primeros conquistadores y encomenderos fueron en muchas ocasiones sus herederos legítimos.<sup>19</sup> Y que con el tiempo se fue borrando todo estigma social. El proceso de mestizaje no se detiene nunca, y todavía en el siglo XVIII la condición social del mestizo sigue dependiendo fuertemente del espacio que su padre le otorgue. Si los hijos quedan viviendo en las comunidades de sus madres pueden ser considerados incluso tributarios, y son asimilados al origen materno. Si las uniones se realizan entre hidalgos o encomenderos con mujeres del servicio doméstico, el lugar que se reserva al hijo puede depender del afecto que el padre sienta por él, como lo ha constatado Boixadós<sup>20</sup> para un caso de La Rioja, o de la situación en la que se encuentra el padre en el seno de su familia legítima. Pudo ser reconocido, pudo no serlo; o haber recibido una parte de herencia, por donación especial; o bien quedaba relegado a la condición de criado doméstico. Cada caso tiene una resolución particular y cuando hay varios hijos mestizos de un mismo padre, cada uno de ellos pudo estar sujeto a un destino diferente.

<sup>18</sup> Cristina López de Albornoz, "Las desnaturalizaciones calchaquíes y sus efectos en las poblaciones trasladadas al valle de Choromoros", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 47, pp. 199-241, Sevilla, 1990, y "La población aborigen tributaria del partido de San Miguel de Tucumán en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Actas de las I Jornadas a 500 años de la Conquista*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1993.

<sup>19</sup> Ana María Presta, "Encomienda, familia y redes en Charcas Colonial: Los Almendras, 1540-1600", en *Memoria Americana*, núm. 5, pp. 9-329, Buenos Aires, Sección Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1996.

<sup>20</sup> Roxana Boixadós, "Organización familiar y parentesco: un estudio de caso en La Rioja colonial", en *Memoria Americana*, núm. 5, pp. 53-70, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1997, y "Transmisión de bienes en familias de élite. Los mayorazgos de La Rioja colonial", en *Andes*, núm. 10, pp. 51-78, 1999.

En una posición intermedia se encuentran los mestizos producto de uniones de españoles pobres o de condición subalterna. Estas situaciones son más frecuentes en el medio urbano y los hijos de estas uniones tendrán espacios en los servicios, el comercio y las artesanías, como lo comentáramos más arriba. En el medio rural actuaron como intermediarios entre hacendados o encomenderos y las poblaciones nativas.

El indio que no era tributario no pagaba tasa, pero a su vez el encomendero quedaba libre de sus obligaciones hacia él: no tenía ya que preocuparse por su evangelización, no estaba sometido a multas por malos tratos; en suma, ya no era asunto de su responsabilidad y pasaba a ser libre de contratarlos como mano de obra según las reglas del mercado, que estaba en condiciones de imponer unilateralmente. Por lo tanto, entre un indio también libre (legal o ilegal) y un mestizo de español e indio o un mulato, en las mismas condiciones socioeconómicas, no habría en la práctica diferencia social.

De alguna manera, lo mismo sucede con los españoles o criollos pobres cuyas ocupaciones oscilaban entre ser artesanos especializados, agricultores más o menos marginales o arrendatarios de haciendas, o bien dependientes de comerciantes. Debemos considerar también a los hijos de estos españoles pobres, los nacidos en la tierra, así como a los hijos de ramas secundarias de las grandes familias, que en el proceso de difuminación de los troncos familiares no hayan sido favorecidos en los repartos de los bienes sucesorios,<sup>21</sup> ya que todos pasan a formar parte de ese grupo con derechos ambiguos, para los cuales tampoco existe un casillero bien definido en el sistema. Esto no quiere decir que en muchos casos no pudiesen encontrar espacios de ascenso social, ni que fueran rechazados directamente. Eran utilizados, como los mestizos, para completar el ciclo de las actividades económicas, en tareas que no se consideraban compatibles con los principios de hidalguía y honor propios de las elites.

En el Tucumán carecemos de un estudio que nos permita quitar los velos que recubren la opacidad de este grupo social, considerado como una unidad. En este caso conviene interrogarse: ¿en qué otros espacios podían instalarse, aparte de los ya mencionados? Uno de ellos era la frontera de guerra contra los chaqueños, adonde iban, contratados u obligados, a poblar los fuertes, o bien a establecer cabeceras de ocupación agrícola-ganadera.

Las tribus de cazadores recolectores del Chaco, al adquirir el caballo, comenzaron a hostigar las instalaciones hispánicas, que pasaron a estar bajo amenaza permanente. Para combatir este nuevo frente, los gobiernos provinciales oscilaron entre la guerra ofensiva, organizando campañas al interior del territorio, y la defensiva, utilizando los fuertes donde unos pocos soldados tenían el objetivo de disuadir a los indios y sobre todo alertar a los nuevos colonos. Las grandes campañas, como las de Ángel Peredo en 1672, que reunió a 800 hombres, o la de Urízar Arespacochaga en 1710, que incluyó a 785 españoles, 88 “criados” armados con lanzas, 403 indios ami-

<sup>21</sup> Roxana Boixadós, “Organización familiar y...”, *ob. cit.*

gos y 40 pardos libres,<sup>22</sup> son ejemplos, entre otros, que demuestran que estas guerras provocaban un considerable drenaje de recursos humanos y económicos.

Las quejas de los que se veían obligados, por su origen y posición social, a contribuir personalmente y con bienes en estas campañas son interminables durante todo el siglo. A título ilustrativo, podemos mencionar los fracasados juicios de residencia que intentó hacer don Domingo de Irazusta y Orosco en las primeras décadas del XVIII, y que el cabildo de Salta resistió tenazmente, con el argumento, entre otros, de la constante sangría que producían estas guerras, ocasionando la pobreza de la ciudad. En 1731, en uno de los tantos alegatos presentados por el cabildo de Salta, la guerra en la frontera del Chaco figura como una de las razones que aducen sus miembros para justificar su rechazo a ser sometidos a un juicio de residencia. Se expresan en los siguientes términos:

esperando seremos oídos y entendidos por este merecimiento, y aunque pretende dicho juez calumniar a los que demostrándose legítimos padres de esta república atienden como tales a su lamentable estado y ruina pensiones insoportables, suma pobreza en sus vecinos por los excesivos gastos que ocasiona la prolija guerra y juntamente las malas consecuencias e inquietudes que seguirán en ellas y en toda la Provincia tomándose dicha residencia como las que le han precedido en las antecedentes en las demás ciudades de ella siguiéndose de ello su total destrucción la que prudente se debe recelar por el encono que le pudieran ocasionar.<sup>23</sup>

Otro ejemplo es la conocida resistencia del Marqués de Tojo a participar personalmente y enviar a sus indios de puna a la campaña de 1710.<sup>24</sup> Como lo hace notar Garavaglia, en esta época se acrecienta la práctica de que los encomenderos y hacendados pagaran o contrataran soldados, o sea a españoles pobres o mestizos y castas, para reemplazarlos en los combates. Pero esta práctica no dejó de tener sus consecuencias. En 1720 el cabildo de La Rioja hizo una presentación ante el gobernador para excusarse de enviar 50 hombres que se le solicitaban. En 1725 los de Catamarca huyeron y no fue posible volver a reunirlos. En 1734 los de Santiago del Estero atacaron el fuerte al que estaban destinados y luego se dirigieron a San Miguel, donde fueron finalmente desbaratados.<sup>25</sup> En 1751 el gobernador Juan Victorino Martínez de Tineo efectúa una nueva convocatoria. Los catamarqueños se negaron a participar, comandados por el cura vicario Juan de Adaro y los presbíteros Francisco de Salcedo y Miguel de Villafañe. Los riojanos contribuyeron con 200 hombres, rea-

<sup>22</sup> Beatriz Viñar, *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán. 1700-1767*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997; Juan Carlos Garavaglia, "La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)", en *Hisla*, núm. 4, pp. 21-34, Lima, 1984.

<sup>23</sup> AGI, Charcas 346, año 1734, folio 135.

<sup>24</sup> AGN, Sala IX, 9-2-3. 1716. Autos contra el Marqués del Valle de Tojo.

<sup>25</sup> Armando Bazán, *Historia de La Rioja*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1979; Juan Carlos Garavaglia, *Mercado interno y economía colonial*, México, Grijalbo, 1983.

lizando una entrada que los alejó unas 250 leguas de sus hogares. Debieron hacer fortalezas trabajando en su construcción. Un incendio del depósito de alimentos, armas e indumentaria los dejó indefensos y sin recursos. Ante la peligrosa situación en que se encontraban hicieron abandono de la fortaleza y regresaron a La Rioja, por lo cual se les inició un largo pleito.<sup>26</sup> Como no se trataba de hombres de la elite de la jurisdicción, sino de milicianos pobres, el cabildo no los apoyó ni los defendió. El procurador de estos milicianos fue Andrés de Ortiz de Ocampo Isfran, hijo bastardo de familia de elite, que por su empeño en continuar con la defensa de los menos favorecidos de la sociedad fue calificado de “genio inquieto, alborotador y sedicioso”. Ortiz de Ocampo consiguió que la Audiencia de La Plata lo apoyase en una primera instancia, pero los gobernadores siguieron presionando sobre la gente y sobre el procurador, que incluso debió soportar cárcel y destierro por insistir en la defensa de los milicianos.

Los pobres y las castas resistieron el llamado de los gobernadores, lo que podía implicar el envío forzoso a los fuertes de frontera. La otra alternativa, como lo expresa Garavaglia, era la huida. Muchas veces los patrones de las haciendas los ocultaban, para que no disminuyera la mano de obra en los momentos necesarios. Cualquiera haya sido el mecanismo, en definitiva son factores que aceleraron las rupturas, las migraciones y el proceso de lo que en otros trabajos he llamado “*individuación forzada*”.<sup>27</sup> La desadscripción de la comunidad de origen, aun cuando fueran comunidades laxas y sin organización formal (como puede ser la gente que convive accidentalmente o por tiempos limitados en tierras arrendadas o como intrusos tolerados, como se vio más arriba), conduce a la búsqueda de soluciones totalmente individuales, con abandono no sólo de sus referentes sociales, sino incluso de la misma familia nuclear. Los “vagos y malentretidos” que pululan en el medio rural, y que concitan tanto discriminación como preocupación por parte de las autoridades, son en parte el producto directo de estas levadas masivas y continuas.

El avance de la frontera agropecuaria era por definición una colonización precaria y conflictiva. Cierta número de campesinos independientes o de arrenderos de grandes propiedades desafiaba la incertidumbre y el riesgo para llevar adelante sus emprendimientos. El campesino era a la vez soldado, y estaba obligado a cumplir turnos en los fortines varios días cada mes.<sup>28</sup> Entre ataques y ataques, o como parte de las estrategias de guerra, existía cierto mercado entre indígenas chaqueños y los habitantes de la frontera, incluso los de los fortines. Santamaría y Santamaría y Peire<sup>29</sup> demuestran que

<sup>26</sup> Armando Bazán, *Historia...*, ob. cit., p. 186.

<sup>27</sup> A. M. Lorandi, “El servicio personal...”, ob. cit.

<sup>28</sup> J. C. Garavaglia, “La guerra en...”, ob. cit., p. 27.

<sup>29</sup> Daniel Santamaría, “Las relaciones económicas entre Tobas y Españoles en el Chaco Occidental, siglo XVIII”, en *Andes*, núm. 6, pp. 273-300, 1994; D. Santamaría y Jaime A. Peire, “¿Guerra o comercio pacífico? La problemática interétnica del Chaco centro-occidental en el siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 50, núm. 2, pp. 93-127, Sevilla, 1993.

estos intercambios fueron activos, y que en algunos casos beneficiaron a ambos contendientes. Si bien en ocasiones el intercambio incluía bienes del monte por bienes españoles, a veces se robaba ganado en una reducción o a los colonos fronterizos y se lo vendía a otros. El intercambio con frecuencia era de caballos por vacunos, a cuya carne se fueron haciendo muy aficionados. Otra de las estrategias era aceptar trabajo por salarios pagados en carne, vestidos, hachas y otros bienes que fueron incorporando a sus necesidades básicas. De esa manera, guerra, trabajo, robo e intercambios formaron el juego de alternativas en las difíciles relaciones con las poblaciones chaqueñas.

En 1766 el cabildo de la ciudad de Jujuy reconoce que el gobernador Fernández Campero asiste personalmente a las campañas del Chaco y que gracias a su empeño se ha conseguido un sosiego total. Y que los caciques más bravos piden reducción gracias a su habilidad negociadora. La negociación, entonces, es la antecámara de las reducciones. Interesa considerar también cuál fue el impacto de este sistema de captación del indígena en la formación del nuevo perfil de la sociedad colonial en ese período. Beatriz Vitar<sup>30</sup> realiza un seguimiento en el largo plazo de estas reducciones, y evalúa los distintos procesos de incorporación del indígena a través, sobre todo, de los resultados de las misiones jesuitas. El cordón de misiones jesuitas tenía entre otros propósitos el de integrar a los indígenas que aceptaban ser reducidos. Para ello se les concedieron tierras que los padres hacían trabajar a los indios, y siguiendo la política de la Orden de organizar verdaderos centros de producción, comenzaron a competir con ventajas en la economía regional, por lo cual despertaron las quejas de los hacendados, quienes en su momento contaron con el apoyo del gobernador Fernández Campero. Vitar ha podido constatar que el mayor éxito de incorporación se verificó en las misiones de los lules, en tanto con los otros grupos los resultados fueron inciertos, por ejemplo con los tobas, o directamente nulos, como en el caso de los guaycurúes. Sánchez y Sica<sup>31</sup> también aportan detalles interesantes sobre dos reducciones tempranas y los mecanismos de relación que se entablan entre los reducidos y sus parientes que quedan en el monte. Señalan la dispersión de la familia llevando a las mujeres a servir como domésticas en las ciudades y haciendas y la combinación de trabajo, caza y pesca que se pusieron a prueba en estas misiones tempranas. Sin embargo, todos los autores destacan que la vida en las reducciones favoreció la propagación de enfermedades que provocaron un fuerte impacto demográfico, y que por esa razón los indígenas las abandonaban.

El balance final para el siglo XVIII es que la incorporación de población chaqueña al sistema general fue relativamente escasa en términos demográficos, y si algu-

<sup>30</sup> B. Vitar, *Guerra y misiones...* ob. cit.

<sup>31</sup> Sandra Sánchez y Gabriela Sica, "'Por ser gente de otra ley'. Tobas, mocovíes y ojotás reducidos en el valle de Jujuy. Prácticas y discursos (siglos XVII y XVIII)", en *Journal de la Société des Américanistes*, núm. 83, pp. 59-83, París, 1997.

na importancia tuvo se debe atribuir a la retención de mujeres que hicieron un significativo aporte al proceso de mestizaje. La tan apetecida mano obra, siempre escasa, quedó básicamente insatisfecha en términos absolutos.

Como ya lo mencionamos, otro de los espacios que ocupaban mestizos, criollos pobres y castas fueron las grandes propiedades. En general en calidad de arrenderos, formando grupos de 3 a 8 familias. No disponemos de datos fehacientes para esta primera mitad del siglo, pero los que corresponden a la segunda mitad muestran un considerable aumento de estos grupos ocupados en tareas rurales. Beatriz Rasini<sup>32</sup> comenta que en los valles Calchaquíes (actual Santa María) se observa una estructura señorial, ya que existían 30 grupos de población encabezados por la familia principal, acompañados por “una nube de indios, agregados y otros”, tales como esclavos. Esta situación merece varios comentarios. Uno de ellos es que los indios no formaban parte de sus comunidades originales. El valle Calchaquí, vaciado de su población por Mercado y Villacorta, fue repoblado por indios desnaturalizados reinstalados aleatoriamente (e ilegalmente, pues tenían prohibido regresar al valle) en las propiedades de sus encomenderos.<sup>33</sup> Otros eran migrantes atacameños o altoperuanos que buscaron oportunidades de trabajo en una zona que necesitaba mano de obra.<sup>34</sup>

También interesa comentar las consecuencias de esta “estructura señorial” de la que habla Rasini. La multiculturalidad debió producir situaciones de estrés y de anomia. Fue necesario reconstruir las identidades, que se enlazaban entre sí a partir de una vinculación “vertical” con la familia principal, aun cuando ésta no residiera en la estancia. Patrón que con el tiempo se transformó en caudillo, líder y protector, y en el principal referente de las identidades. Al menos en la primera generación, la amalgama de estos grupos agregados debió de ser muy débil. Más tarde se fue logrando algún tipo de consolidación, vinculada con la convivencia. Fue frecuente que se instalara un modelo endogámico y que se adoptara el apellido de la familia principal. De este modo, los antiguos cascos de hacienda se fueron transformando en pueblos donde todos eran parientes, favoreciendo la formación del nuevo perfil cultural de la región.

<sup>32</sup> Beatriz Rasini, “El censo de 1771”, en *Demografía retrospectiva e historia económica. Anuario*, núm. 6, pp. 43-58, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad del Litoral, Rosario, 1962-1963, p. 45.

<sup>33</sup> Sara Mata de López (1998, p. 167) transcribe un documento del Archivo de Indias (Charcas, 259) donde Domingo de Izasmendi solicita trasladar a los indios de su encomienda desnaturalizados en el valle de Lerma a su hacienda de Molinos en el valle Calchaquí. Sus argumentos son que carece de mano de obra y que si hay que contratarla produce aumento de costos por las grandes distancias de los mercados consumidores.

<sup>34</sup> Jorge Hidalgo Lehue, “Complementariedad ecológica y tributo en Atacama”, ponencia presentada al *Symposium organizado por la Wenner-Gren Foundation* (mimeo), 1983.

MULTIETNICIDAD, MULTICULTURALIDAD  
Y AUMENTO DE LAS DISTANCIAS SOCIALES

La “difuminación” del sistema bipolar indios encomendados/españoles encomenderos liberó a ambos de sus mutuas obligaciones. Los indios no estaban obligados a servir, los españoles no estaban obligados a preocuparse por sus indios. En consecuencia, los nativos quedaron librados a su capacidad individual de negociación. Ya no existían jefes étnicos que los representaran, ni legislación de Indias que los ampararan en sus tierras originales, que habían perdido en casi todos los casos. De todas maneras, recuerdo que las comunidades de Puna y algunas otras de Jujuy continuaban cohesionadas y con buenas relaciones con su encomendero. Por lo cual se las debe considerar fuera del modelo del resto de la provincia y mucho más semejantes al esquema altoperuano en términos generales.

Por el lado español se habían producido dos procesos también convergentes. La mayor parte de las grandes propiedades de los primeros conquistadores habían sufrido las consecuencias de las herencias partidas. Las tierras y los bienes debían ser heredados por partes iguales entre todos los hijos. No obstante, existieron múltiples formas de limitar los perjuicios de estas particiones. Una de ellas fue la instauración de mayorazgos, aunque Roxana Boixadós<sup>35</sup> destaca el escaso número de los registrados en la provincia, y de éstos la mayoría en La Rioja, debido posiblemente a la pobreza de las tierras. En otros casos se favorecieron algunos procesos de concentración de tierras en uno de los herederos. Por ejemplo, las compras a los hermanos o cuñados, o la de consentir que la administración de las propiedades quedara en manos de uno de los hijos, y los restantes ingresando al sacerdocio o recibiendo rentas compensatorias. Boixadós ha demostrado que en ocasiones, en la generación posterior, eran los sobrinos, una vez muertos sus padres, quienes cuestionaban el monopolio del tío favorecido con algunas de estas prácticas.<sup>36</sup> Por su parte, los así llamados “españoles nuevos” aportaban capitales frescos que, a cambio de enlaces con las familias tradicionales empobrecidas, permitían ampliar el tamaño y número de sus propiedades, favoreciendo un proceso de reacumulación de tierras.

En lo económico, se produjo una creciente polarización en la ganadería vacuna y mular, actividad que exigía menos mano de obra y que presentaba menos riesgos que la agricultura, que de todas formas continuaba abasteciendo a la población y proveyéndola del hilado que, aunque en menor proporción a causa de un relativo aumento del circulante, todavía se utilizaba como “moneda de la tierra”. Tampoco se abando-

<sup>35</sup> R. Boixadós, “Transmisión de bienes...”, ob. cit.

<sup>36</sup> R. Boixadós, “Familia e identidad en La Rioja colonial. Los Villafañe y Guzmán”, en *Actas del I Congreso de Investigación Social. Región y Sociedad en Latinoamérica. Su problemática en el Noroeste argentino*. Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1996, pp. 45-50, y “Organización familiar y...”, ob. cit.

na la producción de vinos que se exporta a Chile y al Alto Perú. El mercado altope-ruano, aun con sus altibajos, era uno de los principales polos de comercialización ga-nadera, y el mercado interno crecía a medida que aumentaba la cantidad de población de las ciudades. La carretería hacia el puerto de Buenos Aires fue aumentando en im-portancia tanto en cantidad como en calidad de los productos intercambiados. Los conocidos trabajos de Assadourian y Garavaglia<sup>37</sup> sobre estos temas nos eximen de mayores comentarios.

Las fortunas en muchos casos fueron creciendo al amparo del mayor dinamismo económico, incluso por medidas diversas de fomento del comercio libre por parte de España. Una nueva ola de inmigrantes adinerados colaboró en la revitalización finan-ciera de la región. Éstos eran hombres, o familias, que emigraban de una España que, aunque tímidamente, estaba entrando en la modernidad. Y una de las manifestacio-nes de esa modernidad era el mayor consumo, sobre todo de bienes suntuarios. La nueva población no había convivido con la sociedad indígena y ya no tiene oportu-nidad de hacerlo, salvo en el servicio doméstico, donde de todas maneras abundaban más los esclavos. Al concepto del honor basado en las glorias de la conquista fueron reemplazándolo la riqueza y la formación de nuevas redes familiares. Las apetencias sexuales de los hombres no cedieron y continuaron procreando mestizos y la bastar-día continuó siendo relativamente aceptada hasta bien entrado el siglo XIX, pero en términos generales los nuevos hábitos de vida acrecentaron la distancia social entre los miembros de la elite y el resto de la población.

Por lo tanto, estos cambios se enancaban en factores económicos y simbólicos. La pertenencia a determinados troncos y redes familiares cerró los círculos del poder y de las relaciones sociales. El resto de la población formaba “una nube”, que ronda-ba en torno de las grandes familias en condiciones de subordinación *incierta y alea-toria, directa o indirecta*. El resto migraba de jurisdicción en jurisdicción buscando dónde asentarse, temporal o permanentemente, tanto en las ciudades como en el cam-po. Pero era una sumatoria de individualidades, no formaban grupos ni propiamente clases. No tenían capacidad de reacción colectiva, ni conciencia de solidaridad inter-na. Todas las alianzas, aun para el bandolerismo, como lo demostró Roberto Zurutuza<sup>38</sup> para el caso de Corrientes, eran esporádicas y coyunturales. Entre los pocos casos de reclamos colectivos que conocemos para esta época están los de Catamar-ca, La Rioja y Santiago para evitar ser enviados a la frontera. En cambio, la resisten-cia más frecuente era la huida, el abandono del trabajo cuando las condiciones resultaban demasiado desfavorables y partían en busca de una nueva oportunidad.

<sup>37</sup> Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y es-pacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982, y J. C. Garavaglia, *Mercado interno...*, ob. cit.

<sup>38</sup> Roberto Zurutuza, “Frontera, abigeato y bandolerismo. La Mesopotamia argentina durante el pe-ríodo colonial tardío (1770-1810)”, tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1995.

El multiculturalismo se refleja entonces como parte de este proceso de desarticulación de las antiguas comunidades indígenas y la emergencia de nuevos actores sociales ubicados en diferentes niveles de la jerarquía social. Cada grupo de convivencia fue creando nuevas formas de representación de la realidad en las que se encontraban inmersos, con diferentes grados de sincretismo cultural. Los procesos de brujería<sup>39</sup> muestran, entre otros aspectos culturales, la mezcla de elementos simbólicos que provienen de diferentes culturas indígenas y de la española. En las prácticas de hechicería se observan dos aspectos claves de este sincretismo: el método de “extraer” el mal por succión u otros recursos, que resulta ser semejante y equivalente en sus efectos a los del shamanismo, y la creencia compartida por todos los estratos sociales sobre la existencia y el poder de la hechicería. Sin embargo, la convivencia multiétnica de la población de origen indígena ya no permitía conservar los patrones indígenas originales, y las creencias y los valores se fueron entremezclando, y al mismo tiempo se incorporaban muchos otros que provenían de la cultura popular española. En esta convivencia, el castellano<sup>40</sup> resultó ser la única lengua de comunicación posible.

La polarización (siempre relativa) entre españoles viviendo en las ciudades y los indígenas en el medio rural también se altera sustancialmente. La ciudad se va convirtiendo por sí misma en un espacio de interacción, aunque estuviera segmentada, tanto en las representaciones como en las prácticas, en tantos niveles culturales como niveles jerárquicos se van organizando. No obstante, no puede desconocerse la circulación vertical de los patrones culturales, producto de esa misma interacción cotidiana de los agentes sociales. Fuera de la ciudad, existieron otros espacios de comunicación de más amplio rango, principalmente por los viajes o migraciones a grandes distancias, que provocaron sucesivas readaptaciones e intercambios culturales. En suma, el dinamismo cultural aumenta, tanto como aumenta el conocimiento que los actores sociales tienen de los “otros”. Pero paralelamente aumenta también la búsqueda de signos de diferenciación, en particular en las clases más altas de la sociedad. Conocer a los otros los alienta en la necesidad de apartarse culturalmente de los mismos, utilizando para ello una concentración de capital económico y capital cultural, cuya sumatoria les permite hacer visible esa distancia social a través de conductas diferenciadoras en la vida pública y en la privada. La disponibilidad del capital económico permitía hacer un uso restringido de determinados valores culturales y de formas de vida adecuadas para una familia de elite.

Las elites nunca fueron totalmente impermeables para el ascenso social, pero nunca era fácil pasar por los filtros que resguardaban su patrimonio simbólico. Por

<sup>39</sup> Carlos Garcés, *Brujas y adivinos en Tucumán (siglos XVII y XVIII)*, San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1997; J. Farberman, “Los hechiceros de Tuama...”, ob. cit.

<sup>40</sup> Para el caso de Santiago del Estero, Farberman señala la generalización del quichua en las comunidades multiétnicas. Indios, mestizos y castas compartían esa lengua, incluso sus encomenderos, con quienes a veces mantenían un trato muy fluido, véase J. Farberman, “Los hechiceros de Tuama...”, ob. cit.

lo tanto, el patrimonio económico, si bien muchas veces era necesario y aceptable, debía recubrirse con méritos sociales y culturales. Los españoles nuevos, aunque no siempre acreditaban hidalguía, en algunos casos podían ofrecer bienes culturales, producto de una mejor educación en la península. El juego en ese campo de fuerzas entre los capitales económicos, sociales (origen) y culturales definía en muchos casos las alternativas de la composición de los grandes grupos familiares.

En suma, multiétnicidad y muticulturalidad deben ser entendidas en el interior de este proceso de emergencia de nuevos patrones económicos, sociales y culturales. Mientras la elite se abroquelaba tras una mayor diferenciación, el resto, sin una legislación que los clasificara y a la vez amparara, oscilaba en la búsqueda de nuevas identidades y patrones culturales que les permitiera una activa e imprescindible interacción.

